RESOLUCION -CD- Nº 617/2010

Salta, 30 de Diciembre de 2010 Expediente Nº 12.632/10

VISTO:

La Resolución Nº CD-566/10 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista, 8 (ocho) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones docentes en el Área Específicas (Biología y Química) en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2.011 (CIU) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº CS-519/10 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU 2011.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 04/10 del 28 de Diciembre de 2.010)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 8 (ocho) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones docentes en el Área Específicas (Biología y Química) en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2.011 (CIU) de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar temporariamente a los siguientes profesionales, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área Especifica de QUIMICA del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2.011 (CIU) de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de dos (2) meses:

TURNO MAÑANA

- Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. Nº 20.881.492.
- Enf. María del Carmen HERRERA, D.N.I. Nº 29.496.230.

TURNO TARDE

- Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS, D.N.I. N° 25.853.416.
- Enf. Omar Gerardo FLORES, D.N.I. Nº 29.320.372.

RESOLUCION -CD- Nº 617/2010

Salta, 30 de Diciembre de 2010 Expediente Nº 12.632/10

ARTICULO 3º: Designar temporariamente a los siguientes profesionales, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones docentes en el Área Específica de BIOLOGIA del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad 2.011 (CIU) de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de dos (2) meses:

TURNO MAÑANA

- Lic. Laura Viviana PEREZ, D.N.I. Nº 24.348.145

TURNO TARDE

- Méd. Ana Gabriela CARO, D.N.I. Nº 25.211.641

TURNO MAÑANA - TARDE

- Lic Soledad Marilina Elizabet YAPURA, D.N.I. N° 27.699.731.
- Lic. Micaela Ruth BARRIONUEVO, D.N.I. N° 29.336.115

ARTICULO 4º: La imputación del gasto que demande las presentes designaciones se efectuará según lo establecido por Resolución CS-518/10.

ARTICULO 5º: Los profesionales antes mencionados, deberán presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 6º: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, los docentes designados recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 7º: Los docentes deberán asumir dentro de los plazos estipulados por el Artículo 49 de la Resolución Nº 661/88 y modif.. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 8º: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución Nº CS-520/10.

ARTICULO 9º: Dejar aclarado que los agentes que no presenten la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus

RESOLUCION -CD- Nº 617/2010

Salta, 30 de Diciembre de 2010 Expediente Nº 12.632/10

haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución Nº CS-342/10.

ARTICULO 10º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesados para su toma de razón y demás efectos.

img

SR. LAURO M. LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA